

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

Las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la Red Iberoamericana de Organizaciones no gubernamentales que trabajan en Drogas y adicciones (RIOD) nos hemos reunido en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para realizar nuestro Seminario Anual.

En este espacio nos propusimos reflexionar sobre la crisis de los modelos de gobernanza democrática que actualmente atraviesa a numerosos países de nuestra región, generando escenarios complejos que afectan el trabajo de nuestras organizaciones y dificultan la implementación de políticas públicas capaces de responder integralmente a las necesidades de las personas y comunidades.

Esta declaración resume las principales conclusiones alcanzadas durante los tres días de trabajo e intercambio, reafirmando nuestro compromiso con la democracia, los derechos humanos, la salud pública, la justicia social y el desarrollo de políticas de drogas centradas en las personas.

Notas de contexto

- Estamos transitando procesos sociales y políticos que ponen en riesgo la institucionalidad democrática en diversos países y cuestionan acuerdos fundamentales en torno a los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la salud, la educación, la protección social y la justicia.
- En este escenario se configura un marco preocupante que favorece el retorno de políticas de drogas centradas en la seguridad, la represión y el castigo, en detrimento de enfoques basados en la salud pública y los derechos humanos.
- Pensadas e implementadas desde esta lógica, las políticas de drogas pueden generar más daños que los propios consumos, especialmente cuando se fundamentan en la criminalización de las personas usuarias y en respuestas punitivas que profundizan la exclusión social.
- Uno de los ejemplos históricos más evidentes de estas tendencias se observa en los sistemas penitenciarios de América Latina, que continúan recibiendo personas perseguidas por delitos menores relacionados con drogas o por posesión simple, mientras permanecen insuficientemente abordadas las estructuras de criminalidad organizada, corrupción y lavado de activos que sostienen las economías ilícitas.
- Los resultados acumulados durante décadas muestran que las estrategias punitivas no han funcionado. Por el contrario, las inversiones en educación, prevención, atención, tratamiento, inclusión social y reducción de riesgos y daños generan importantes beneficios en términos de salud, cohesión social y seguridad ciudadana. Sin embargo, los recursos continúan destinándose de manera desproporcionada a la reducción de la oferta.

- La evidencia demuestra también que una mayor dureza en las políticas de drogas no implica necesariamente mayor seguridad. En muchos contextos, significa más violencia, más exclusión y más sufrimiento, especialmente para las poblaciones cuyos derechos fundamentales ya se encuentran vulnerados.
- Frente al miedo y la incertidumbre, los discursos punitivos suelen ofrecer respuestas simples a problemas complejos. Nuestro desafío es demostrar que la inversión social, el fortalecimiento comunitario y la garantía efectiva de derechos constituyen la base de una seguridad sostenible y democrática.
- La protección de los derechos humanos debe ser un principio rector de toda política pública sobre drogas. Ninguna estrategia puede justificarse si implica vulneraciones a la dignidad, integridad, autonomía o acceso a derechos de las personas.

Ejes de políticas de drogas

- Se requieren políticas de drogas más humanas, centradas en los derechos humanos, la salud pública, la evidencia científica y la dignidad de las personas.
- Los sistemas de prevención, atención, tratamiento, inclusión social y reducción de riesgos y daños deben fortalecerse, articularse y llegar efectivamente a quienes los necesitan.
- El gran desafío de la actualidad es garantizar el acceso universal y oportuno a dispositivos de prevención, atención y reducción de riesgos y daños. Millones de personas continúan excluidas de los sistemas de salud y protección social.
- La salud mental debe ocupar un lugar prioritario dentro de las políticas públicas sobre drogas, garantizando respuestas integrales, accesibles, comunitarias y respetuosas de los derechos de las personas.
- La fragmentación institucional interrumpe los procesos de vida de las personas. No existen respuestas eficaces sin atención integral y continuidad de cuidados. Las personas no viven sus problemas de manera fragmentada y las políticas públicas tampoco deberían abordarlos de ese modo.
- Las políticas de drogas no impactan de igual manera a todas las personas. El género, la pobreza, la pertenencia étnico-racial, la discapacidad, la migración, la orientación sexual, la identidad de género y la situación de calle multiplican las desigualdades y las violencias.
- Es fundamental incorporar una perspectiva de género e interseccionalidad que permita comprender las distintas formas en que las mujeres, las diversidades sexuales y de género y las personas cuidadoras experimentan los efectos de las políticas de drogas.

- Las personas en situación de máxima exclusión suelen ser también las más expuestas al castigo y las menos alcanzadas por las políticas de cuidado y protección. Escuchar sus experiencias no es un gesto simbólico, sino una condición indispensable para construir políticas eficaces y legítimas.
- Poner a las personas en el centro implica reconocer sus contextos, trayectorias, derechos y múltiples vulnerabilidades, evitando abordajes centrados exclusivamente en el control o la sanción.
- Las niñas, niños y adolescentes requieren respuestas específicas de prevención, promoción de la salud, protección integral y participación, reconociendo su condición de sujetos de derechos.
- Las políticas públicas sobre drogas deben estar sustentadas en evidencia científica y buenas prácticas. Evaluar, sistematizar aprendizajes y promover la mejora continua deben constituir principios permanentes de gestión.
- Hablar de drogas es también hablar del papel del Estado, de qué entendemos por seguridad y de qué vidas decidimos proteger. Cuando el Estado se retira, las economías ilícitas ocupan espacios que las instituciones dejaron vacantes.
- La reducción de riesgos y daños no es solamente una estrategia sanitaria: es una decisión ética, social y política que reconoce la dignidad humana y promueve el cuidado de la vida.
- El estigma y la discriminación continúan siendo algunas de las mayores barreras para el acceso a derechos, servicios y oportunidades. Persisten en las instituciones, en las comunidades y muchas veces también son internalizados por las propias personas afectadas.

Alertas y desafíos de contexto

- Alertar sobre los desafíos que representan para la sociedad civil y los gobiernos los problemas de salud mental vinculados al uso problemático y adictivo de las nuevas tecnologías.
- Alertar sobre la necesidad de trabajar conjuntamente para construir alternativas que se opongan al retorno de políticas prohibicionistas, abstencionistas y represivas, así como a respuestas políticas inmediatas que carezcan de evidencia sobre su efectividad.
- Alertar sobre el profundo riesgo que implica la precarización presupuestaria de los programas de prevención, asistencia, inclusión social y reducción de riesgos y daños, los cuales constituyen un complemento indispensable de las políticas de salud mental y adicciones.
- Resaltar que las organizaciones de la sociedad civil cuentan con capacidad operativa, conocimiento técnico, experiencia territorial y legitimidad comunitaria para participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas sobre drogas, y no únicamente como ejecutoras de decisiones tomadas en espacios alejados de la realidad social.

- Resaltar que uno de los principales desafíos futuros es el aumento de las desigualdades extremas, no solo en términos económicos, sino también respecto del acceso efectivo a derechos humanos y sociales fundamentales.
- Alertar sobre la necesidad de que toda intervención vinculada a los usos problemáticos de sustancias psicoactivas, independientemente de su origen institucional, cuente con estándares técnicos adecuados, supervisión profesional, prácticas basadas en evidencia y pleno respeto de los derechos humanos.
- Reafirmar que las personas usuarias de sustancias son sujetos de derechos y deben participar en la construcción, monitoreo y evaluación de las políticas que impactan en sus vidas.
- Este es un momento de enormes desafíos, pero también de oportunidades para la cooperación. Avanzar exige construir nuevas alianzas, fortalecer el diálogo democrático y sostener los principios del multilateralismo.
- Lo más importante es que seguimos unidos y unidas, compartiendo evidencia, experiencias y compromiso para construir políticas de drogas más justas, eficaces, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

Montevideo, mayo de 2026.